ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	3667-26
CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTRICO Y MANTENIMIENTO FUNITEL
NIT:	829000828-9
REPRESENTANTE LEGAL	ISABEL NIÑO PEÑA
C.C.	37.918.453 de Barrancabermeja, Santander
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR TOTAL	QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($ 510.000.000) IVA INCLUIDO
SUPERVISOR	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES.
PLAZO DE EJECUCCION	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	13 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2026

En las instalaciones de la Dirección de Servicios Administrativos de Distrito Especial de Barrancabermeja se reunió, el **DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA** representado en esta instancia por parte del Dr. **LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **C.C 1.018.439.757**, **en calidad de director de Servicios Administrativos del Distrito de Barrancabermeja**, según Decreto de Nombramiento No. 747 del 23 de diciembre de 2025, y **SUPERVISOR DEL CONTRATO No 3667-26,** y por el otro la Sociedad Comercial EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTRICO Y MANTENIMIENTO FUNITEL, identificada con el NIT **829000828-9**, representada legalmente por la señora **ISABEL NIÑO PEÑA,** ciudadano(a) mayor de edad identificado(a) con la cedula de ciudadanía número 37.918.453 expedida en Barrancabermeja, Santander, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos jurídicos para dar inicio a la ejecución del contrato cuyo objeto es **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, se suscribe la presente acta de inicio

CONSTANCIAS.

1. Que, el día **seis (6) de agosto de 2026**, la sociedad comercial EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTRICO Y MANTENIMIENTO FUNITEL suscribió con el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, el CONTRATO cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS**

DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que, atendiendo al proceso de legalización del contrato mencionado, se efectuó aprobación de las garantías **56-54-101001341 y 56-46101006024 bajo el ID CO1.WRT.20458340 y CO1.WRT.20455891** en fecha 13 de agosto de 2026, emitida por la secretaria jurídica, en la cual se da validez a la garantía de cumplimiento del contrato.

3. Que conforme al art 41. De la ley 80 de 1993, modificado por el art. 23 de la ley 1150 de 2007, la alcaldía distrital verifico la existencia del correspondiente certificado de disponibilidad y registro presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CODIGO	VALOR
CEPPA	3538	6/4/2026	2.1.2.02.02.008-2	$510.000.000
C.D.P.	26-04010	8/4/2026	2.1.2.02.02.008-2	$510.000.000
R.P.	26-07364	10/8/2026	2.1.2.02.02.008-2	$510.000.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. **3667-26**, cuyo objeto es: "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**", el día trece (13) del mes de agosto de 2026.

El Contratista,

ISABEL NIÑO PEÑA
C.C. 37.918.453 de Bca/Bja
R.L. FUNITEL

El Supervisor,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Del Distrito de Barrancabermeja
Decreto Distrital No. 747 de 2025
Supervisor del Contrato

Proyectó: Abg. Ext DSA. Diego Fernando Merchán S.